



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 JUN 2021	
Recibido.....	10:08.....Hs.
Exp. N°.....	43862.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, mediante el organismo que corresponda, implemente de manera urgente la ley n° 14.009 que fue sancionada en Julio de 2020, la cual establece una ayuda económica de emergencia para los sectores más golpeados por esta pandemia de COVID – 19 que venimos transitando.

Diputada Provincial

CPN Jimena Senn

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la Provincia de Santa Fe, el sector turístico genera 60.000 puestos de trabajo directo e indirectos, en los 65 destinos turísticos de las 9 regiones en la oferta Provincial.

Una de las desventajas actuales para la inversión en turismo es la presión tributaria, la cual ronda el 40%; sumado a la numerosa cantidad de factores de distinto tipo que afectan tanto la infraestructura como el nivel de ocupación. Desde nuestra concepción, entendemos al turismo como una actividad estratégica dinamizadora del desarrollo social y económico, local y regional, de las comunidades que prestan servicios turísticos.



En estos años y gracias a distintas políticas activas se ha logrado en varias regiones de nuestra Provincia una incipiente demanda gastronómica y de alojamiento, ya sea por una mayor actividad comercial, grandes eventos o el desarrollo de zonas turísticas como ser la costa y el turismo rural. Pese a ello en estos últimos meses se viene observando una merma importante y sostenida para el sector por muchos y diversos factores, que van desde la ya mencionada recesión económica, pasando por cuestiones climáticas o quizás a cuestiones más complejas y difíciles de combatir, como la competencia informal o la más reciente emergencia sanitaria de COVID -19 que desaconseja trasladarse a otra localidad, lo que generara grandes pérdidas.

Debido a la naturaleza del turismo y al significativo efecto multiplicador que tiene, considerándolo como una fuente principal de empleo, es significativo que desde el Ejecutivo Provincial se cuente con una herramienta paliativa a la cual es sector pueda acceder en mementos de crisis, para evitar poner en riesgo la fuente laboral de miles de santafesinos.

Por lo expuesto, porque debemos asistir a estos sectores tan importantes para nuestra economía, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial

CPN Jimena Senn